



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0157  
30 JUN 2026

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CHIGORODÓ  
890.980.998-8

**CONTRATISTA:** CARLOS ALBERTO MORALES ARIAS  
C. C. N°: 1.038.810.587  
Dirección: Carrera 100 # 98B – 77ª  
Barrio: Linares  
Celular: 310 760 14 72  
Ciudad: Chigorodó

**VALOR:** CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160'000.0000)

**PLAZO:** SEIS (6) MESES

**PRIMERA. OBJETO:** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) DE LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ”. De acuerdo con la oferta presentada por el contratista y el Pliego de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 05 de 2026, los cuales forman parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

INTERNATIONAL 4300 – Placa OKJ752.		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALÓN	indeterminada	197.946
ACEITE DE MOTOR GALÓN	indeterminada	216.300
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	785.739
ACEITE HIDRÁULICO GARRAFA	indeterminada	436.800
ALTERNADOR MOTOR	indeterminada	1.722.504
ARRANQUE MOTOR 12V	indeterminada	3.633.280
BALINERA DE CARDAN	indeterminada	178.080
BANDAS DE FRENO TRASERAS JUEGO	indeterminada	406.066
BANDAS DE FRENOS DELANTERAS JUEGO	indeterminada	321.840
BATERÍA TORNILLO 31H	indeterminada	1.294.104
BOCÍN PARA RUEDA	indeterminada	1.330.593
BUJE MUELLE CAUCHOMETAL	indeterminada	199.500
CÁMARA DE FRENO DELANTERA	indeterminada	235.443
CAMPANA	indeterminada	1.051.227
CAUCHO DE CARDAN	indeterminada	132.082
CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	261.868
CRUCETA DE CARDAN	indeterminada	257.460



Municipio de Chigorodó  
NIT. 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

DIAFRAGMA T30	indeterminada	46.830
EJE DE RUEDA	indeterminada	1.484.000
EMPAQUE BOMBA DE ALTA	indeterminada	341.264
EMPAQUETADURA CAJA DIRECCIÓN	indeterminada	1.484.149
FILTRO DE ACEITE	indeterminada	307.000
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	indeterminada	394.589
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	indeterminada	306.133
FILTRO DE COMBUSTIBLE	indeterminada	207.533
FILTRO SEPARADOR DE AGUA	indeterminada	384.997
GOBERNADOR DE AIRE	indeterminada	260.833
GRAPA MUELLE DELANTERA	indeterminada	106.414
GRAPA MUELLE TRASERA	indeterminada	207.333
GRASA PARA RODAMIENTO X KILO	indeterminada	58.043
HOJA RESORTE 1 DELANTERA	indeterminada	3.133.202
HOJA RESORTE 1 TRASERA	indeterminada	1.218.078
HOJA RESORTE 2 DELANTERA	indeterminada	2.225.708
HOJA RESORTE 2 PLANA TRASERA	indeterminada	1.050.192
HOJA RESORTE 2 SEGUNDA DE VUELTA TRASERA	indeterminada	1.140.544
HOJA RESORTE 3 ADICIONAL DELANTERA	indeterminada	2.148.826
HOJA RESORTE 3 TRASERA	indeterminada	1.011.240
HOJA RESORTE 4 TRASERA	indeterminada	798.869
HOJA RESORTE 5 TRASERA	indeterminada	806.760
INYECTOR DE MOTOR	indeterminada	4.313.680
JUEGO DE RODAJAS	indeterminada	115.659
KIT SPLINDER	indeterminada	1.543.500
LIQUIDO REFRIGERANTE GALÓN	indeterminada	87.012
LLANTA DIRECCIONAL 295 FULLRUN	indeterminada	2.622.800
LLANTA TRACCIÓN 295 FULLRUN	indeterminada	3.029.491
MANGUERA BOMBA DE ALTA	indeterminada	646.968
MANGUERA DE FRENOS	indeterminada	127.708
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RADIADOR	indeterminada	1.207.173
PARCHES	indeterminada	63.600
PASADOR CENTRAL DE MUELLE	indeterminada	31.024
PATÍN TENSOR	indeterminada	800.800
PERNOS DE RUEDA COMPLETOS	indeterminada	61.400
PLUMILLAS	indeterminada	42.494
RATCHES DE FRENO	indeterminada	229.600
REPARACIÓN DE INYECTOR EN LABORATORIO	indeterminada	1.847.047
RETENEDOR DE RUEDA DELANTERO	indeterminada	89.486
RETENEDOR DE RUEDA TRASERO	indeterminada	141.893



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

## Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Despacho

RIN DISCO 11 LBS	indeterminada	1.064.140
RODILLO DELANTERO EXTERNO	indeterminada	358.687
RODILLO DELANTERO INTERNO	indeterminada	474.900
RODILLO TRASERO EXTERNO	indeterminada	406.365
RODILLO TRASERO INTERNO	indeterminada	463.500
SENSOR ARBOL DE LEVAS	indeterminada	672.013
TARRO DE SEGURIDAD TRASERO	indeterminada	502.320
TERMINALES DE DIRECCION JUEGO	indeterminada	839.721
TERMOSTATO	indeterminada	454.160
VALVULA PARA COMPUERTA VOLCO	indeterminada	265.000
VALVULA RELAY	indeterminada	418.309
VENTILADOR DE MOTOR	indeterminada	1.404.000
ZAPA DE MUELLE	indeterminada	821.653
CALIBRADA DE LLANTAS	indeterminada	25.588
CAMBIO BALINERA CARDAN	indeterminada	262.500
CAMBIO CAUCHO CARDAN	indeterminada	153.550
CAMBIO CORREA ACCESORIOS	indeterminada	136.933
CAMBIO DE ACEITE DE 190 Y 40	indeterminada	157.240
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS	indeterminada	184.848
CAMBIO DE CAMARA DE FRENO	indeterminada	183.900
CAMBIO DE CAMPANA	indeterminada	208.133
CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	indeterminada	10.600
CAMBIO DE TERMINALES Y ALINEACION DE DIRECCION	indeterminada	434.336
CAMBIO DE ZAPA	indeterminada	192.192
CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	indeterminada	767.500
CAMBIO RATCHE DE FRENO	indeterminada	121.412
CAMBIO VALVULA RELAY	indeterminada	426.400
CAMBIO VENTILADOR DE MOTOR	indeterminada	311.300
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	8.324
D/M DE BOMBA DE ALTA	indeterminada	417.333
D/M DE CAJA DE VELOCIDADES PARA REPARACION	indeterminada	1.013.467
D/M DE MUELLES	indeterminada	342.100
DESMONTE DE MUELLE	indeterminada	269.110
ENGRASADA DE VEHICULO	indeterminada	57.603
LAVADA GENERAL	indeterminada	149.350
MANTENIMIENTO A RUEDA DELANTERA	indeterminada	310.160
MANTENIMIENTO A RUEDA TRASERA	indeterminada	364.000
MONTADA DE LLANTA	indeterminada	61.518
REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES	indeterminada	1.362.480



Municipio de Chigorodó  
NIT. 890930998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

REPARACION DE TRASMISION	indeterminada	1.113.000
SERVICIO DE ESCANER	indeterminada	306.080
TENSIONADA DE CLUTCH	indeterminada	64.800
TENSIONADA DE FRENOS	indeterminada	82.165

HINO 500 – Placa ODT-919.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	196.560
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	215.313
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	821.813
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	indeterminada	445.200
ALTERNADOR MOTOR	indeterminada	2.958.773
ARRANQUE MOTOR 24V	indeterminada	2.916.000
BANDAS DE FRENO TRASERAS JUEGO	indeterminada	408.773
BANDAS DE FRENOS DELANTERAS JUEGO	indeterminada	305.013
BATERIA TORNILLO 31H	indeterminada	1.323.000
CAMARA DE FRENO DELANTERA	indeterminada	327.573
CAUCHO Y BALINERA DE CARDAN	indeterminada	684.667
CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	267.308
CRUCETA DE CARDAN	indeterminada	359.427
DIAFRAGMA T30	indeterminada	45.975
EJE DE RUEDA	indeterminada	1.639.050
EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	indeterminada	1.473.400
FILTRO DE ACEITE	indeterminada	257.920
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	indeterminada	497.271
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	indeterminada	270.333
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	indeterminada	233.200
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	indeterminada	163.243
GOBERNADOR DE AIRE	indeterminada	270.000
GRAPA MUELLE DELANTERA	indeterminada	86.274
GRAPA MUELLE TRASERA	indeterminada	210.643
GRASA PARA RODAMIENTO X KILO	indeterminada	57.750
HOJA RESORTE 1 TRASERA	indeterminada	1.210.588
HOJA RESORTE 2 PLANA TRASERA	indeterminada	1.063.656
HOJA RESORTE 2 SEGUNDA DE VUELTA TRASERA	indeterminada	1.166.092
HOJA RESORTE 3 TRASERA	indeterminada	979.694
HOJA RESORTE 4 TRASERA	indeterminada	799.965
HOJA RESORTE 5 TRASERA	indeterminada	777.378



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

INYECTOR DE MOTOR	indeterminada	4.452.000
JUEGO DE RODAJAS	indeterminada	117.520
KIT SPLINDER	indeterminada	2.583.756
LIQUIDO REFRIGERANTE GALON	indeterminada	91.913
LLANTA DIRECCIONAL 295 FULLRUN	indeterminada	2.639.400
LLANTA TRACCION 295 FULLRUN	indeterminada	2.948.571
MANGUERA DE FRENOS	indeterminada	135.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR	indeterminada	1.191.397
PARCHES	indeterminada	61.412
PASADOR CENTRAL DELANTERO	indeterminada	31.500
PASADOR CENTRAL TRASERA	indeterminada	30.710
PERNOS DELANTEROS	indeterminada	39.816
PLUMILLAS	indeterminada	44.027
RATCHES DE FRENO	indeterminada	462.120
REPARACION DE INYECTOR EN LABORATORIO	indeterminada	1.818.567
RETENEDOR DE RUEDA DELANTERO	indeterminada	89.497
RETENEDOR DE RUEDA TRASERO	indeterminada	144.160
RIN DISCO 11 LBS	indeterminada	1.092.000
SENSOR ARBOL DE LEVAS	indeterminada	666.445
TARRO DE SEGURIDAD TRASERO	indeterminada	551.480
TERMINALES DE DIRECCION JUEGO	indeterminada	1.017.600
TERMOSTATO	indeterminada	703.984
TUERCA PERNO DELANTERO	indeterminada	40.824
VALVULA RELAY	indeterminada	421.097
CAMBIO BALINERA CARDAN	indeterminada	255.883
CAMBIO CAUCHO CARDAN	indeterminada	157.500
CAMBIO CORREA ACCESORIOS	indeterminada	133.077
CAMBIO DE ACEITE DE 190 Y 40	indeterminada	158.000
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS	indeterminada	188.688
CAMBIO DE CAMARA DE FRENO	indeterminada	184.848
CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	indeterminada	10.217
CAMBIO DE TERMINALES Y ALINEACION DE DIRECCION	indeterminada	437.080
CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	indeterminada	795.000
CAMBIO RATCHE DE FRENO	indeterminada	124.800
CAMBIO VALVULA RELAY	indeterminada	399.867
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	8.651
DESMONTE DE MUELLE DELANTERO	indeterminada	227.900
DESMONTE DE MUELLE TRASERO	indeterminada	260.168
ENGRASADA DE VEHICULO	indeterminada	59.400
LAVADA GENERAL	indeterminada	148.925



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

MANTENIMIENTO A RUEDA DELANTERA	indeterminada	307.060
MANTENIMIENTO A RUEDA TRASERA	indeterminada	367.500
MONTADA DE LLANTA	indeterminada	51.183
REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES	indeterminada	1.327.200
REPARACION DE TRASMISION	indeterminada	1.100.680
SERVICIO DE ESCANER	indeterminada	308.080
TENSIONADA DE CLUTCH	indeterminada	61.300
TENSIONADA DE FRENOS	indeterminada	83.253

MERCEDES BENZ ATEGO 1726K – Placas ODU066 y ODU067.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	204.120
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	215.684
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	777.885
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	indeterminada	441.000
ALTERNADOR MOTOR	indeterminada	2.968.633
ARRANQUE MOTOR 24V	indeterminada	2.844.000
BANDAS DE FRENO TRASERAS JUEGO	indeterminada	417.210
BANDAS DE FRENOS DELANTERAS JUEGO	indeterminada	306.026
BATERIA TORNILLO 8D	indeterminada	2.311.200
CAMARA DE FRENO DELANTERA	indeterminada	328.661
CAUCHO Y BALINERA DE CARDAN	indeterminada	665.297
CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	267.750
CRUCETA DE CARDAN	indeterminada	358.283
DIAFRAGMA T30	indeterminada	47.400
EJE DE RUEDA	indeterminada	1.651.020
EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	indeterminada	1.427.437
FILTRO DE ACEITE	indeterminada	267.840
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	indeterminada	498.127
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	indeterminada	255.883
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	indeterminada	231.000
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	indeterminada	163.787
GOBERNADOR DE AIRE	indeterminada	263.333
GRAPA MUELLE DELANTERA	indeterminada	88.054
GRAPA MUELLE TRASERA	indeterminada	211.343
GRASA PARA RODAMIENTO X KILO	indeterminada	59.400
INYECTOR DE MOTOR	indeterminada	3.081.200
JUEGO DE RODAJAS	indeterminada	115.659
KIT SPLINDER	indeterminada	2.646.000



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

## Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Despacho

LIQUIDO REFRIGERANTE GALON	indeterminada	87.012
LLANTA DIRECCIONAL 295 FULLRUN	indeterminada	2.622.800
LLANTA TRACCION 295 FULLRUN	indeterminada	3.029.491
MANGUERA DE FRENOS	indeterminada	128.367
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR	indeterminada	1.252.800
PARCHES	indeterminada	61.624
PASADOR CENTRAL DELANTERO	indeterminada	30.706
PASADOR CENTRAL TRASERA	indeterminada	31.500
PERNOS DELANTEROS	indeterminada	38.695
PLUMILLAS	indeterminada	44.240
RATCHES DE FRENO	indeterminada	471.720
REPARACION DE INYECTOR EN LABORATORIO	indeterminada	1.827.941
RETENEDOR DE RUEDA DELANTERO	indeterminada	92.880
RETENEDOR DE RUEDA TRASERO	indeterminada	139.681
RIN DISCO 11 LBS	indeterminada	1.074.710
SENSOR ARBOL DE LEVAS	indeterminada	682.500
TARRO DE SEGURIDAD TRASERO	indeterminada	522.070
TERMINALES DE DIRECCION JUEGO	indeterminada	1.011.200
TERMOSTATO	indeterminada	723.304
TUERCA PERNO DELANTERO	indeterminada	38.818
VALVULA RELAY	indeterminada	442.800
CAMBIO BALINERA CARDAN	indeterminada	256.767
CAMBIO CAUCHO CARDAN	indeterminada	153.530
CAMBIO CORREA ACCESORIOS	indeterminada	136.500
CAMBIO DE ACEITE DE 190 Y 40	indeterminada	153.550
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS	indeterminada	189.600
CAMBIO DE CAMARA DE FRENO	indeterminada	188.688
CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	indeterminada	10.269
CAMBIO DE TERMINALES Y ALINEACION DE DIRECCION	indeterminada	453.600
CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	indeterminada	770.300
CAMBIO RATCHE DE FRENO	indeterminada	122.824
CAMBIO VALVULA RELAY	indeterminada	409.500
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	8.189
DESMONTE DE MUELLE DELANTERO	indeterminada	226.467
DESMONTE DE MUELLE TRASERO	indeterminada	267.308
ENGRASADA DE VEHICULO	indeterminada	56.481
LAVADA GENERAL	indeterminada	162.000
MANTENIMIENTO A RUEDA DELANTERA	indeterminada	308.120
MANTENIMIENTO A RUEDA TRASERA	indeterminada	358.237
MONTADA DE LLANTA	indeterminada	52.500



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-3

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES	indeterminada	1.289.820
REPARACION DE TRASMISION	indeterminada	1.106.000
SERVICIO DE ESCANER	indeterminada	314.480
TENSIONADA DE CLUTCH	indeterminada	61.616
TENSIONADA DE FRENOS	indeterminada	86.400

REPARACIÓN DE VOLQUETA MERCEDES		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	597.240
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	440.272
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	780.469
ASIENTOS DE VALVULAS DE MOTOR	indeterminada	1.360.800
BATERIA TORNILLO 8D	indeterminada	2.197.923
BIELA DE MOTOR	indeterminada	1.612.065
CAMISILLA DE MOTOR	indeterminada	354.375
CARCASA TOMA FUERZA	indeterminada	2.303.250
CARDAN TOMAFUERZA PTO	indeterminada	1.422.000
EMPAQUETADURA COMPLETA DE MOTOR	indeterminada	3.623.467
FILTRO DE ACEITE	indeterminada	259.970
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	indeterminada	498.063
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	indeterminada	270.000
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	indeterminada	225.955
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	indeterminada	163.765
GUIAS DE VALVULAS DE MOTOR	indeterminada	1.039.500
INYECTOR DE MOTOR	indeterminada	3.071.000
LLANTA DIRECCIONAL 295 FULLRUN	indeterminada	5.245.600
LLANTA TRACCION 295 FULLRUN	indeterminada	12.176.533
VALVULAS DE MOTOR	indeterminada	1.132.128
VENTILADOR DE MOTOR	indeterminada	2.772.720
CAMBIO DE ACEITE DE 190 Y 40	indeterminada	162.000
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS	indeterminada	184.872
FABRICACION DE TOMAFUERZA PTO	indeterminada	1.381.770
MONTADA DE LLANTA	indeterminada	315.000
RECTIFICADA DE CULATA	indeterminada	2.763.900
REPARACION DE BLOQUE	indeterminada	3.560.267
REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES	indeterminada	1.327.200
REPARACION DE MOTOR	indeterminada	11.793.000



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

Vibrocompactador CASE SV208 – Placa SLS76B.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	193.473
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	221.200
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	800.533
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	indeterminada	440.272
ALARMA DE REVERSA	indeterminada	359.427
ALTERNADOR	indeterminada	1.598.400
BATERIA	indeterminada	1.314.645
BOMBA DE AGUA	indeterminada	532.237
BOMBA TRASFERENCIA	indeterminada	766.500
CORREA ACCESORIOS	indeterminada	470.887
ELECTROVALVULA MARCHA Y CONTRAMARCHA	indeterminada	821.600
EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	indeterminada	1.316.667
EXPLORADORA	indeterminada	366.893
FILTRO ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	621.295
FILTRO DE ACEITE MOTOR	indeterminada	345.600
FILTRO DE AIRE	indeterminada	565.914
FILTRO DE COMBUSTIBLE	indeterminada	534.284
KIT EMPAQUETADURA MOTOR	indeterminada	1.890.000
KIT ORBITROL EMPAQUETADURA	indeterminada	3.531.650
MANGUERA HIDRAULICA	indeterminada	358.133
SELENOIDE BOMBA INYECCION 24V	indeterminada	716.267
SUICHE POSICION	indeterminada	31.448
CAMBIO BOMBA DE AGUA	indeterminada	225.925
CAMBIO DE ACEITE	indeterminada	194.400
CAMBIO EMPAQUETADURA CILINDRO HIDRAULICO	indeterminada	390.285
CARGADA DE BATERIA	indeterminada	56.294
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	10.500
D/M CILINDRO LEVANTE CAPO	indeterminada	92.130
D/M CILINDROS DE CABINA	indeterminada	226.467
D/M MANGUERA HIDRAULICA	indeterminada	168.533
FABRICACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA DE COMANDO DE LEVANTE DE CABINA	indeterminada	345.928
LAVADA	indeterminada	184.848
REPARACION NIVEL VIBRO	indeterminada	205.200

Motoniveladora SEM 915.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO



Municipio de Chigorodó  
NIT 890980998-3

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	193.473
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	221.200
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	800.533
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	indeterminada	440.272
ALARMA DE REVERSA	indeterminada	421.043
ALTERNADOR	indeterminada	1.857.600
BOMBA DE AGUA	indeterminada	770.300
BOMBA TRANSFERENCIA	indeterminada	931.415
BUJES CUCHILLA	indeterminada	252.000
CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	368.520
CUCHILLAS	indeterminada	1.745.352
DIENTES PARA CALIPER CON PASADORES MOTONIVELADORA	indeterminada	73.733
EMPAQUETADURA DE BOMBA HIDRAULICA	indeterminada	2.233.067
EXPLORADORA	indeterminada	366.893
FILTRO ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	621.295
FILTRO DE ACEITE MOTOR	indeterminada	345.600
FILTRO DE AIRE	indeterminada	565.914
FILTRO DE COMBUSTIBLE	indeterminada	534.284
KIT EMPAQUETADURA MOTOR	indeterminada	3.675.000
LLANTAS	indeterminada	4.638.234
MOTOR DE ARRANQUE	indeterminada	2.456.800
NEUMATICO PARA RUEDA	indeterminada	384.467
PARCHE	indeterminada	105.333
PASADOR CUCHILLA COMPLETO	indeterminada	41.931
PLUMILLAS	indeterminada	82.155
RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO	indeterminada	410.400
RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	indeterminada	790.841
SOPORTE DE MOTOR	indeterminada	470.825
TORNILLOS CON TUERCAS	indeterminada	31.500
CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	194.497
CAMBIO ACEITE MOTOR	indeterminada	184.260
CAMBIO ALARMA REVERSA	indeterminada	158.000
CAMBIO ALTERNADOR	indeterminada	231.733
CAMBIO BOMBA DE AGUA	indeterminada	230.619
CAMBIO BOMBA TRASFERENCIA	indeterminada	215.656
CAMBIO CORREA ACCESORIOS	indeterminada	140.400
CAMBIO CUCHILLAS	indeterminada	308.120
CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	indeterminada	767.650
CAMBIO EXPLORADORAS	indeterminada	157.500



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

CAMBIO KIT EMPAQUETADURA MOTOR	indeterminada	1.535.500
CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE	indeterminada	225.207
CAMBIO RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO	indeterminada	579.333
CAMBIO RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	indeterminada	2.633.333
CAMBIO SOPORTE MOTOR	indeterminada	230.619
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	10.269
ENGRASADA	indeterminada	108.000
LAVADA	indeterminada	354.338
MONTADA DE LLANTA	indeterminada	194.471

Retroexcavadora CASE – Placa EOZ17B.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE 140 Y 90 X GALON	indeterminada	204.120
ACEITE DE MOTOR GALON	indeterminada	215.684
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	indeterminada	777.885
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	indeterminada	441.000
ALTERNADOR	indeterminada	1.842.600
BATERIA	indeterminada	1.310.293
BOMBA TRASFERENCIA	indeterminada	891.000
FILTRO ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	621.375
FILTRO DE ACEITE MOTOR	indeterminada	327.531
FILTRO DE AIRE	indeterminada	578.550
FILTRO DE COMBUSTIBLE	indeterminada	534.354
MOTOR DE ARRANQUE	indeterminada	2.067.807
VENTILADOR MOTOR	indeterminada	1.274.400
ARMADA Y DESARMADA DE EQUIPO	indeterminada	1.129.773
CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	194.471
CAMBIO ACEITE MOTOR	indeterminada	189.000
CAMBIO ALTERNADOR	indeterminada	225.207
CAMBIO DE CUCHILLA A BALDE	indeterminada	358.283
CAMBIO EMPAQUETADURA DE GATO DE ARRASTRE	indeterminada	820.800
CAMBIO EMPAQUETADURA DE GATO DE BALDE	indeterminada	770.300
CAMBIO EMPAQUETADURA DE GATOS ESTABILIZADORES	indeterminada	1.361.299
CAMBIO EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	indeterminada	8.400.000
CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE	indeterminada	225.207
CAMBIO VENTILADOR DE MOTOR	indeterminada	194.497
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	indeterminada	10.800
D/M DE TROQUE DELANTERO	indeterminada	1.232.480
FABRICACION DE BUJES CON SISTEMA DE LUBRICACION	indeterminada	716.473



Municipio de Chigorodó  
NIT. 890980998-3

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

FABRICACION DE PASADORES CON SISTEMA DE LUBRICACION	indeterminada	840.000
TROQUE DELANTERO COMPLETO	indeterminada	36.903.183

Retroexcavadora Caterpillar – mc596157		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ESCAÑEADA EQUIPO CATERPILLAR	1	702.000
MONITOR DE PANTALLA	1	45.457.971
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1	1.228.240
MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	630.000
COSTO DESPLAZAMIENTO POR KILOMETRO	1	10.237
ACEITE 140 Y 90 X GALON	1	193.473
ACEITE DE MOTOR GALON	1	226.800
ACEITE DE MOTOR GARRAFA	1	780.571
ACEITE HIDRAULICO GARRAFA	1	429.884
LATONERIA Y PINTURA EXTERIOR M2	1	315.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR	1	307.100

MOTOCICLETAS			
VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
MOTOCICLETAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (LIMPIEZA DEL CARBURADOR, LUBRICACIÓN DE GUAYAS, LUBRICACIÓN DE CADENA Y TENSIONADA, ENGRASADA DE EJES, ENGRASADA DE BALINERAS, ENGRASADA DE LEVA EJE FRENOS TRASEROS, LIMPIEZA DE MORDAZA, LIMPIEZA DE PASTILLAS DE FRENOS, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, LIMPIEZA DE BUJÍAS, LIMPIEZA DE CAMPANAS TRASERAS, LIMPIEZA DE BANDAS, AJUSTE GENERAL DE TORNILLERÍA, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SISTEMA ELECTICO, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS, LIMPIEZA DE SILENCIADOR)	1	399.600
	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	1	112.977
	LAVADA	1	15.353
HONDA XR-150	ACEITE MOTOR	1	66.538
	BANDAS FRENO TRASERO	1	75.600
	BATERIA	1	236.225
	BOMBILLO FAROLA	1	61.412



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

	BUJIA	1	26.250
	DIRECCIONAL TRASERA	1	61.420
	FAROLA	1	194.400
	FILTRO DE AIRE	1	51.353
	FILTRO ACEITE XTZ-150	1	40.593
	GUAYA ACELERADOR CON FUNDA	1	147.000
	GUAYA CLUTCH CON FUNDA	1	81.893
	JGO MANILARES	1	156.600
	JGO RETROVISORES	1	154.060
	JUEGO REPOSAPIE ZTX -150	1	97.314
	KIT ARRASTRE	1	262.500
	LLANTA DELANTERA	1	301.982
	LLANTA TRASERA	1	378.000
	MALETERO	1	513.533
	MANIGUETA CLUTCH	1	51.177
	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	84.000
	RADIOS LLANTA XTZ -150	1	162.759
	RETENEDOR EJE CAMBIOS	1	5.400
	RETENEDOR TELESCOPIO	1	61.624
	RETENEDORES DE RUEDA XTZ - 150	1	56.294
	RODAMIENTOS TRASEROS	1	63.000
	TACOMETRO	1	2.559.167
	TAPA TANQUE GASOLINA XTZ -150	1	215.725
	TROMPO STOP XTZ-150	1	100.550
<b>YAMAHA XTZ- 150</b>	ACEITE DE MOTOR	1	66.530
	BANDAS DE FRENOS	1	63.000
	BATERIA	1	214.970
	BOMBILLO FAROLA	1	64.800



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

	BUJÍA	1	25.677
	DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA	1	61.412
	FILTRO AIRE	1	57.750
	GUAYA ACELERADOR CON FUNDA	1	143.313
	GUAYA CLUTCH CON FUNDA	1	86.400
	JGO MANILARES	1	148.925
	JGO RETROVISORES	1	153.530
	KIT DE ARRASTRE	1	294.000
	LLANTA DELANTERA	1	301.982
	LLANTA TRASERA	1	378.000
	MALETERO	1	513.533
	MANIGUETA CLUTCH	1	61.412
	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	84.000
	RETENEDOR EJE CAMBIOS	1	5.118
	RETENEDOR TELESCOPIO	1	64.800
	RODAMIENTOS DE RUEDA	1	61.624
<b>YAMAHA XTZ- 125</b>	ACEITE MOTOR	1	92.118
	BANDAS FRENO TRASERO	1	63.000
	BATERIA	1	214.970
	BOMBILLO FAROLA LED	1	64.800
	BUJIA	1	25.677
	DIRECCIONAL TRASERA	1	61.412
	FAROLA	1	189.000
	FILTRO DE AIRE	1	51.183
	GUAYA ACELERADOR CON FUNDA	1	151.200
	GUAYA CLUTCH CON FUNDA	1	82.165
	JGO MANILARES	1	148.412
	JGO RETROVISORES	1	157.500



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

KIT ARRASTRE	1	286.627
LLANTA DELANTERA	1	318.600
LLANTA TRASERA	1	359.473
MALETERO	1	511.767
MANIGUETA CLUTCH	1	63.000
PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	81.893
RETENEDOR EJE CAMBIOS	1	5.400
RETENEDOR TELESCOPIO	1	61.624
RODAMIENTOS DE RUEDA	1	61.412
TAPA TANQUE DE GASOLINA	1	94.500

#### CAMIONETAS UNP.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE TRANSMISIÓN X 1/4	indeterminada	184.872
ACEITE CAJA X1/4	indeterminada	153.530
ACEITE HIDRÁULICO X 1/4	indeterminada	136.500
ACEITE MOTOR 15W40 X 1/4	indeterminada	153.550
ACEITE MOTOR 20W50 X 1/4	indeterminada	140.400
ALINEACIÓN Y BALANCEO	indeterminada	359.473
ALTERNADOR	indeterminada	5.117.667
AMORTIGUADOR DE DIRECCION	indeterminada	724.500
BATERIA	indeterminada	1.023.667
BOBINAS ENCENDIDO	indeterminada	718.947
BOMBA AGUA	indeterminada	1.228.240
BOMBA DE FRENO	indeterminada	3.150.000
BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	indeterminada	2.047.333
BOMBILLO DIRECCIONAL	indeterminada	33.432
BOMBILLO EXPLORADORA C/U	indeterminada	154.289
BOMBILLO FAROLA C/U	indeterminada	174.419
BOMBILLO LAGRIMA C/U	indeterminada	21.000
BOMBILLO LUZ MEDIA C/U	indeterminada	20.473
BOMBILLO STOP C/U	indeterminada	20.541
BORNES DE BATERIA	indeterminada	135.636



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-3

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

BOSTER DE FRENO	indeterminada	4.200.000
BRAZO DIRECCION AXIAL	indeterminada	1.023.667
BUJES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	indeterminada	216.000
BUJES DE MUELLES	indeterminada	287.579
BUJES TIJERA INFERIORES	indeterminada	460.590
BUJIA	indeterminada	189.000
CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	indeterminada	399.230
CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	297.849
ELEVADOR	indeterminada	100.306
ESPÁRRAGOS	indeterminada	189.000
FAROLA	indeterminada	2.559.167
FLASH DIRECCIONALES	indeterminada	210.600
FUSIBLE	indeterminada	5.792
JUEGO CRUCETAS DE CARDAN	indeterminada	511.767
JUEGO DE PLUMILLAS	indeterminada	294.000
JUEGO PASTILLAS DE FRENOS	indeterminada	716.567
LIQUIDO DE FRENOS	indeterminada	120.932
LIQUIDO REFRIGERANTE	indeterminada	193.202
LLANTA 265/65R17	indeterminada	1.712.813
MOTOR ARRANQUE	indeterminada	3.889.933
MOTOR ELEVAVIDRIO PUERTA	indeterminada	3.024.000
MOTOR LIMPIA PARABRISAS	indeterminada	1.232.480
RADIADOR	indeterminada	3.582.367
TAPA DE COMBUSTIBLE	indeterminada	504.000
TAPA DE RADIADOR	indeterminada	153.550
TERMOSTATO	indeterminada	718.947
CAMBIO ACEITE CAJA	indeterminada	170.490
CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION	indeterminada	315.000
CAMBIO BOMBA DE AGUA	indeterminada	716.567
CAMBIO BOMBA DE FRENO	indeterminada	648.000
CAMBIO BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	indeterminada	513.533
CAMBIO BORNES DE BATERIA	indeterminada	30.706
CAMBIO BOSTER DE FRENO	indeterminada	735.000
CAMBIO BRAZO DIRECCION AXIAL	indeterminada	307.100
CAMBIO BUJES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	indeterminada	410.827
CAMBIO BUJES DE MUELLE	indeterminada	307.060
CAMBIO BUJES TIJERA INFERIORES	indeterminada	304.500



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

CAMBIO BUJIA	indeterminada	102.367
CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	indeterminada	194.400
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	indeterminada	161.359
CAMBIO DE ACEITE TRASMISION	indeterminada	125.681
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR	indeterminada	184.249
CAMBIO DE ALTERNADOR	indeterminada	696.093
CAMBIO DE BATERIA	indeterminada	20.541
CAMBIO DE BOBINAS ENCENDIDO	indeterminada	102.353
CAMBIO DE CAUCHOS BARRA ESTABILIZADORA	indeterminada	294.000
CAMBIO DE ELEVADOR	indeterminada	102.367
CAMBIO DE ESPARRAGOS	indeterminada	54.000
CAMBIO DE FAROLA	indeterminada	308.120
CAMBIO DE FLAHS DIRECCIONAL	indeterminada	153.530
CAMBIO DE JUEGO DE CRUCETAS DE CARDAN	indeterminada	262.500
CAMBIO DE LLANTA	indeterminada	69.098
CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	indeterminada	821.653
CAMBIO DE MOTOR ELEVAVIDRIO PUERTA	indeterminada	511.767
CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS	indeterminada	315.000
CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS	indeterminada	358.283
CAMBIO DE RADIADOR	indeterminada	540.000
CAMBIO DE TERMOSTATO	indeterminada	308.120
REPARACION SISTEMA ELECTRICO CORRECTIVO GENERAL	indeterminada	491.296
SCANEO VEHICULO	indeterminada	504.000

REVISIÓN TECNO MECÁNICA MOTOS	392.974
REVISIÓN TECNO MECÁNICA VOLQUETA	823.049



**NOTA 1:** En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato. **NOTA 2:** Se debe tener en cuenta que no todos los suministros y/o servicios, que se encuentran dentro de las especificaciones técnicas serán utilizados y los que se soliciten no existe una cantidad determinada de estos ya que no es posible prever los daños y las veces que se pueden dañar los vehículos. **NOTA 3:** Los mantenimientos preventivos y/o correctivos se prestarán de acuerdo a las frecuencias y cantidades que determine el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto oficial. **NOTA 4:** Los servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento correctivo serán ejecutados según requerimiento del supervisor del contrato y la sumatoria unitaria de cada servicio no podrá sobrepasar en ningún caso el valor del presupuesto oficial. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: **I. OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Allegar copia física de la propuesta con todos sus anexos, una vez sea aceptado el contrato electrónicamente. 2. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar. 3. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios. 5. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el municipio. 6. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato. 7. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 8. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio. 9. Entregar mediante formato de inventario establecido por la alcaldía de CHIGORODÓ, los documentos de archivo que hayan generado en el ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato, tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en los equipos de cómputo sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico de conformidad con la tabla de retención documental. 10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato. **II. OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES:** 1. Realizar el mantenimiento de los vehículos, previa solicitud efectuada por parte del supervisor del contrato. 2. Entregar al supervisor el diagnóstico de los vehículos antes y después del mantenimiento, discriminado el tipo de mantenimiento, reparación o cambio de repuesto. 3. Realizar única y exclusivamente las reparaciones que le hayan sido aprobadas por el supervisor del contrato. 4. Prestar excepcionalmente,



cuando las circunstancias lo ameriten, servicios los domingos y festivos en horario nocturno. 5. Garantizar la calidad de los mantenimientos realizados y en general el cumplimiento del objeto del contrato según los requerimientos del supervisor. 6. Disponer del personal calificado para realizar los trabajos en los vehículos objeto del contrato, garantizando que el personal que atiende los mismos, cuente con los conocimientos e idoneidad suficiente para asegurar la correcta prestación del servicio. 7. Incluir en las reparaciones tanto la mano de obra como la instalación de todos los repuestos y accesorios que resulten necesarios para lograr el perfecto funcionamiento de los vehículos, previa autorización del supervisor del contrato. 8. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. 9. Realizar la devolución de los repuestos y partes que le sean retirados a los vehículos. 10. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuoso máximo dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del vehículo y de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato. 11. Hacer firmar por parte del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción los vehículos, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo. 12. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo. 13. Disponer de forma permanente de los equipos y herramientas necesarios para prestar el servicio. 14. Disponer de áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de pintura, área de piezas, cuarto de herramientas y lubricantes

**TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de CHIGORODÓ. 2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado. 3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar. 4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar. 5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo. 7. Efectuar las retenciones de ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

**CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial para esta contratación es de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160'000.000)**. Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes de los siguientes rubros:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, personales sociales y	1.3.3.4.01 - R.B. Contribucion sobre contratos de obra publica	\$10'000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, personales sociales y	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$5'000.000



2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, Calles	Carreteras,	1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$60'000.000
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, Calles	Carreteras,	1.2.4.3.03 - SGP-Proposito general – proposito general libre inversion	\$60'000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, personales	para la sociales y	1.3.3.4.19 - R.B otras multas sanciones e intereses de mora	\$10'000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, personales	para la sociales y	1.2.2.000 – Ingresos Corrientes de destinación especifica por Acto Administrativo	\$15'000.000

Con cargo a la disponibilidad presupuestal N° 423 del 28/04/2026. **QUINTA: FORMA DE PAGO:** El valor estimado del contrato a suscribirse se pagará por el municipio de Chigorodó mediante pagos parciales contra factura presentada por parte del contratista, con base en los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la factura, informe de actividades realizadas por el contratista, autoliquidaciones del pago de salud, pensiones y riesgos laborales conforme a las disposiciones legales. Constancia de recibo a satisfacción del supervisor, acta de pago e informe del supervisor. **Parágrafo primero:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá, crear cada uno de los pagos en la plataforma Secop II y anexar la documentación donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato, la factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades con sus respectivos soportes, acreditación de haber realizado el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales del contratista y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. Para el pago final se debe presentar el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Chigorodó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO:** El contrato tendrá un término de ejecución **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma del SECOP II, en todo caso no podrá superar la presente vigencia fiscal. **SÉPTIMA: INTERVENTORÍA – SUPERVISIÓN:** El Municipio de Chigorodó, verificará la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, a través de **la secretaria de infraestructura física y valorización**. **OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** El servicio se prestará en el Municipio de CHIGORODÓ. **NOVENA: GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a favor y a satisfacción de EL MUNICIPIO, una garantía única, que ampare el contrato, expedida por una compañía de seguros o en una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y cumplan con todos los requisitos de Ley. En caso de que haya



Municipio de Chigorodó  
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el modificará la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes. El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución. EL MUNICIPIO podrá solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas. El contratista deberá amparar los siguientes riesgos: **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMÁS SANCIONES:** Para garantizar que el contrato se ejecute conforme a las condiciones acordadas, se ampara con una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la buena calidad del servicio a prestar para el desarrollo del contrato, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL:** Que garanticen el cumplimiento de los pagos a favor del personal aportado por el contratista para la ejecución de las labores contratadas, equivalente al 10% del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (03) años más. **DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El valor asegurado en las pólizas que amparen la responsabilidad extracontractual que se pudiere llegar a atribuir a la administración con ocasión de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; la póliza de responsabilidad extracontractual también debe cubrir los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados. El monto del amparo será equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 S.M.L.M.V.); por el termino de ejecución del mismo. Dichas garantías deberán constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato, a riesgo de hacer exigible la garantía de seriedad de la oferta. **DECIMA: INDEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ:** EL CONTRATISTA, se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. **DECIMA PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS-** El contratista no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito de EL MUNICIPIO pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato. **DECIMA SEGUNDA: MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA y previo agotamiento del trámite previsto en la Ley 1474 de 2011, EL MUNICIPIO podrá imponer y hacer exigibles las multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno (1) por 1000 del valor de este CONTRATO, las cuales entre si no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo. **PARÁGRAFO:** Para los efectos del cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley 1474 de 2011. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran al CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el CONTRATO, ni las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. **DECIMA TERCERA: CLÁUSULAS EXORBITANTES:** Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18 en relación con la modificación, terminación e interpretación unilaterales. **DECIMA CUARTA: CLÁUSULA PENAL-** En caso de incumplimiento total, defectuoso o parcial, al final del término de ejecución del



Municipio de Chigorodó  
NIT-890950998-8

Municipio de Chigorodó  
Departamento de Antioquia

Despacho

CONTRATO de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste pagará al MUNICIPIO a título de pena y estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. En el evento que los perjuicios superen el valor estimado en esta cláusula, el MUNICIPIO adelantará las acciones pertinentes para lograr su cobro imputando el valor pagado a dichos perjuicios. Lo dispuesto en la presente cláusula también podrá ser aplicado en el evento en que en cualquier momento de ejecución del CONTRATO el monto de la totalidad de las multas sucesivas impuestas por el MUNICIPIO iguale el diez por ciento (10%) del valor del CONTRATO. **PARÁGRAFO:** Para los efectos de la imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley 1474 de 2011. **DECIMA QUINTA: CADUCIDAD-** EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del respectivo contrato por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° de la Ley 80 de 1993. Igualmente procederá la caducidad en los eventos previstos en el Artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y demás normas concordantes. Igualmente será declarada de conformidad con lo previsto por la Ley 828 de 2003. **DECIMA SEXTA: GASTOS:** Todos los gastos que se requieran para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato e iniciación del plazo de ejecución del mismo serán por cuenta del contratista, así como los impuestos a que haya lugar. **DECIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con el acuerdo y firma del mismo por las partes, para su ejecución se requiere la aprobación de las pólizas que amparen el contrato por parte de EL MUNICIPIO y la expedición del respectivo registro presupuestal. **DECIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Terminada la ejecución del contrato, u ordenada ésta se procederá a su liquidación conforme con lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, y 11 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el presente contrato tendrá como domicilio el **municipio de Chigorodó**.

30 JUN 2026

Entidad Contratante:	TULIA IRENE RUIZ GARCÍA Alcaldesa Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II.
Contratista:	CARLOS ALBERTO MORALES ARIAS	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II.
Proyectó:	ANDRÉS FELIPE MAHECHA GUTIÉRREZ Asesor Externo	